



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**RECTORIA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**Oficina de Control Interno**

**Verificación Registro de Procesos Jurídicos UPN,  
Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado - EKOGUI**

**MARZO DE 2018**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.1.4 del Decreto 1069 de 2015, en la Circular Externa N° 0005 del 24 de junio de 2016 y el numeral 7 del INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO VERSIÓN 4.0” de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en aplicación del rol de Evaluación y Seguimiento que le compete a ésta Oficina, se presenta la certificación con los contenidos requeridos, producto de la verificación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto y al acatamiento de los Protocolos, Instructivos y Lineamientos expedidos por la ANDJE, sobre la implementación y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

La presente certificación se elaboró a partir de la información suministrada por la Oficina Jurídica, la cual fue verificada frente a lo registrado en el sistema, en el período comprendido de Julio a Diciembre de 2017.

**1. INGRESO Y RETIRO DE APODERADOS A LA ENTIDAD**

a.) Creación nuevos usuarios en el sistema:

<b>1. Ingreso y retiro de Abogados y/o Jefe de Control, Interno a la entidad</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
Creación nuevos usuarios en el sistema	100 %
Inactivación de Usuarios	100%
<b>Observación:</b>	



RECTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficina de Control Interno

Ventador en Registro de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional

MARZO DE 2013

El presente documento tiene como objeto informar a los señores profesores de la Universidad Pedagógica Nacional sobre el proceso de registro de los profesores en el sistema de control interno de la institución. El presente documento tiene como finalidad informar a los señores profesores de la Universidad Pedagógica Nacional sobre el proceso de registro de los profesores en el sistema de control interno de la institución. El presente documento tiene como finalidad informar a los señores profesores de la Universidad Pedagógica Nacional sobre el proceso de registro de los profesores en el sistema de control interno de la institución.

OBJETIVO GENERAL

El presente documento tiene como objetivo...

El presente documento tiene como objetivo...

El presente documento tiene como objetivo...



<b>2. Capacitación</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
Usuarios Capacitados por el Administrador de la entidad o la Agencia Nacional de defensa Jurídica del estado durante la vigencia de la certificación	100 %
Inactivación de Usuarios	100%
<b>Observación:</b>	

<b>3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad estén radicados en el sistema	100 %
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el período de estudio están radicadas en el sistema	100%
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (favorable/desfavorable)	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	100%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable	84%*
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación de riesgo	78%**
Verificar los casos estudiados en sede de comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	100%

**Observaciones:**

Referente a las conciliaciones, el sistema Ekogui únicamente permite radicar las pre-judiciales o extrajudiciales.

\* Existen 33 Procesos activos radicados en el sistema, donde en 2 de ellos la UPN actúa en calidad de demandante, y 26 tienen provisión contable, de los cuales 6 registran como provisión cero (0) por tener una calificación de riesgo Bajo.

\*\* Existen 33 Procesos activos radicados en el sistema, 26 tienen calificación de riesgo.



### 3. Organización

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta y participación de los actores involucrados en el sistema de gestión de la calidad de la institución.

#### Organización

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta y participación de los actores involucrados en el sistema de gestión de la calidad de la institución. El documento describe la estructura organizacional de la institución, los roles y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, y el flujo de información y recursos entre ellos. El documento también describe el proceso de toma de decisiones y el mecanismo de control y evaluación del sistema de gestión de la calidad.

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta y participación de los actores involucrados en el sistema de gestión de la calidad de la institución. El documento describe la estructura organizacional de la institución, los roles y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, y el flujo de información y recursos entre ellos. El documento también describe el proceso de toma de decisiones y el mecanismo de control y evaluación del sistema de gestión de la calidad.



**Calificación de Roles:**

ENUNCIADO	0%- 20%	21%- 40%	41%- 60%	61%- 80%	81%- 100%
" Las funciones del administrador de entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"					X
" Las funciones de los abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2 del instructivo VERSIÓN 4.0 de Junio de 2016					X

Es de precisar que el sistema Ekogui, toma la fecha de inicio del proceso y no la fecha en que se vincula la Universidad al mismo.

Por lo anterior, puede ocurrir que se vinculen a nuevos procesos que, aunque se ingresen al sistema con fecha actual, van a quedar registrados con fechas anteriores según se haya admitido la demanda.

Frente a las conciliaciones y conforme lo permite el sistema Ekogui, se encuentran radicadas solamente las conciliaciones prejudiciales o extrajudiciales y algunas que no prosperaron en Procuraduría y por lo tanto la Universidad nunca fue citada. Los casos estudiados en sede del comité de conciliación y sus fichas se encuentran todas en el sistema

Se destaca la disposición de los funcionarios de la Oficina Jurídica, para atender el seguimiento, entregando de manera oportuna la información solicitada por la Oficina de Control Interno, como insumo para la presentación de esta certificación que permitió su validación, consolidación y conciliación.



Calificación de Notas

Nombre: [Blank] Matrícula: [Blank]

El presente documento tiene como finalidad informar a los alumnos sobre el proceso de calificación de las asignaturas...

El proceso de calificación se realizará de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento de Estudios de esta institución...

Se informa que el proceso de calificación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Estudios...

En caso de tener alguna duda o comentario, favor comunicarse con el área de Asesoría Académica...

Se agradece la atención y colaboración de todos los alumnos durante este proceso de calificación...

Atentamente,  
[Signature]

Fecha: [Blank]  
Lugar: [Blank]



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

Esta certificación responde al numeral 7 protocolo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015, a los protocolos, lineamientos e instructivos expedidos por la ANDJE y al INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO VERSIÓN 4.0, en el cual se definió y precisó el alcance de las funciones del jefe de la Oficina de Control Interno frente al Ekogui.

Cordialmente,

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBES**

Jefe de la Oficina de Control Interno  
Universidad Pedagógica Nacional

Proyectó: Ruth Marcela Fuentes Lesmes - Abogada OCI

